



ILUSTRATIVA CORTESÍA: MAGNIFIC

La oficina iniciará funciones el próximo 3 de agosto de 2026

JUSTICIA AGRARIA

Acercan tribunal a la zona norte

MICHELLE SÁNCHEZ

La nueva sede federal atenderá conflictos de tierra en nueve municipios; pretende reducir tiempos

Ixtlahuaca, Méx.- El norte del Estado de México contará por primera vez con una sede regional de justicia agraria, luego de que el Tribunal Superior Agrario aprobara la creación del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16 con sede en Ixtlahuaca, medida que busca acercar la impartición de justicia a ejidatarios, comuneros y productores rurales de la región.

El Acuerdo General 12/2026 detalla que el nuevo distrito tendrá competencia en los municipios de Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, JiQUIPILCO, JOCOTITLÁN y Morelos, una zona con fuerte presencia de propiedad social y actividad agropecuaria.

La nueva sede iniciará funciones el 3 de agosto como parte de una estrategia nacional de reorganización territorial impulsada por el Tribunal Superior Agrario para acercar los servicios jurisdiccionales a regiones con alta demanda de atención.

La creación del tribunal busca atender una problemática histórica relacionada con el acceso a la justicia en asuntos de tenencia de la tierra. En la región son frecuentes los conflictos por sucesiones de derechos ejidales, delimitación de parcelas, disputas por posesión, aprovechamiento forestal y regularización de terrenos, procedimientos que en muchos casos se prolongan durante años.

Entre los asuntos más comunes que resolverá se encuentran sucesiones de derechos ejidales, delimitación de parcelas y controversias por posesión

José María Juárez, abogado especializado en materia agraria, señaló que el norte mexiquense arrastra un rezago importante derivado de la alta carga de asuntos relacionados con la propiedad social.

"Existen conflictos agrarios que llevan más de 20 años sin resolverse. Hay personas que han pasado buena parte de su vida esperando una sentencia sobre una parcela o un derecho sucesorio", explicó.

El especialista indicó que cada audiencia implica gastos de transporte, alimentación y representación legal que para muchas familias campesinas resultan difíciles de cubrir, por lo que la cercanía del nuevo tribunal podría representar un alivio económico importante.

Además, consideró que la nueva sede permitirá agilizar la atención de expedientes, fortalecer los procesos de conciliación y reducir la acumulación de asuntos pendientes.

Aunque las autoridades aún no informan dónde operará el tribunal ni el presupuesto destinado para su funcionamiento, la expectativa entre ejidatarios, abogados y organizaciones campesinas es que la nueva institución contribuya a ofrecer una justicia más cercana, accesible y eficiente para una región donde la tierra sigue siendo el principal patrimonio de miles de familias.